



Bellavista, 13 de agosto, 2022

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 096-2022-CF-FCNM - Bellavista, 13 de agosto, 2022 - EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el expediente presentado en forma virtual en mesa de partes de la Universidad Nacional del Callao, por el egresado GARCÍA MACAVILCA, WALTER URBANO, el 25 de julio 2022 (Expediente N° E2011147-SGD), con el que solicita se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Matemática, mediante la modalidad automática.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Artículo. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los Artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Artículo 288° numeral 9 y el Artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias. Finalmente, el Artículo 307° expresa que son graduados de la Universidad quienes, habiendo concluido sus estudios correspondientes, han obtenido en ella grado académico de acuerdo a los requisitos académicos exigibles al presente Estatuto y a los Reglamentos, formando parte de la comunidad universitaria;

Que, según el Artículo 64° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N°245-2018-CU del 30 de octubre del año 2018, establece que el egresado que inició sus estudios en el semestre académico 2014-A o anterior a él, antes de la aprobación de la Ley Universitaria N°30220 no requiere de la presentación de un trabajo de investigación para obtener el grado académico de bachiller. Su graduación es automática.....(sig).

Que, corrido el trámite de esta solicitud, mediante el Oficio N° 21-2022-CGT-FCNM recibido el 25 de julio del año 2022, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite al Decanato el Dictamen N° 020-2022-CGT-FCNM por el cual esta Comisión en su sesión ordinaria virtual del 14 de julio del 2022 dictamina declarar expedito al egresado GARCÍA MACAVILCA, Walter Urbano, para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Matemática;

Que, el Artículo 16° del D.U. N° 026-2020, publicado el 15 de marzo del año 2020, sobre Trabajo Remoto faculta a empleadores del Sector Público y Privado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita;

Que, debido a la situación actual, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para realizar trabajo remoto, este Consejo de Facultad opta por la modalidad a distancia; Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 13 de agosto del año 2022, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N°30220;

RESUELVE:

1. **RATIFICAR**, el Dictamen N° 020-2022-CGT-FCNM de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, por el cual declara expedito al egresado GARCÍA MACAVILCA, Walter Urbano, para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Matemática, modalidad automática.
2. **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Matemática, modalidad automática, al egresado GARCÍA MACAVILCA, Walter Urbano, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
3. **PROPONER** al Consejo Universitario conferir el Grado Académico de Bachiller en Matemática, modalidad automática, al egresado GARCÍA MACAVILCA, Walter Urbano, concordante con las normas legales y reglamentarias vigentes.

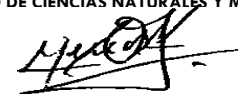

4. **TRANSCRIBIR** a presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional de Matemática, Departamento Académico de Matemática, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.



Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. -Secretario Académico
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
D E C A N A T O



PROVEÍDO N°441-2022-D-FCNM

Ref. : Oficio N°21-2022-CGT-FCNM
Solicitud de Grado Académico de Bachiller
Sr. GARCÍA MACAVILCA, WALTER URBANO
Escuela Profesional de Matemática – (17 Folios)
Expediente N°E2011147 - SGD

DERÍVESE, el documento de la referencia, a la **Oficina de Secretaría Académica de la FCNM**, para que se sirva considerarlo en el próximo Consejo de Facultad.

Bellavista, 25 de julio de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

JAMV/hc
📁 Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Bellavista, 25 de Julio del 2022

OFICIO N° 21-2022-CGT-FCNM

Señor
Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano de la FCNM
Presente.-

Ref.: **PROVEIDO N° 393-2022 -D-FCNM**
Solicitud de Grado Académico de Bachiller
Sr. GARCIA MACAVILCA, Walter Urbano
Escuela Profesional de Matemática
(16 Folios)

De mi mayor consideración:

Tengo a bien saludarlo y por medio del presente remitirle de manera virtual el Dictamen N° 20-2022-CGT-FCNM, expediente del Sr. **GARCIA MACAVILVA WALTER URBANO**, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS



Lic. CESAR AUGUSTO AVILA CELIS
PRESIDENTE



DICTAMEN N° 020-2022-CGT-FCNM

FOLIO 16

Visto el Expediente Virtual N° E2011147 - SGD recepcionado el 06 de Julio del año 2022, en Secretaría de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en Archivo Virtual, mediante el cual el Egresado de la Escuela Profesional de Matemática **GARCIA MACAVILCA WALTER URBANO** con Código de Matrícula N° 051030-E solicita se le otorgue el Grado Académico de **BACHILLER EN MATEMATICA**.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Grados Títulos es un Órganos de Asesoramiento que tiene por función principal asesorar y proponer al Consejo de Facultad las políticas en los asuntos de su competencia y dictaminar sobre el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de Grados Académicos, Títulos Profesionales y de Segunda Especialización que brinda la Facultad.

Que según Artículo 64° del Reglamento de Grados y Títulos actualizado con Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU, Callao 30 junio del 2021, el Egresado inició sus estudios anterior al Semestre Académico antes de la Aprobación de la Ley Unioersitaria N° 30220 y no requiere de la presentación de un Trabajo de Investigación para obtener el Grado Académico de Bachiller siendo su Graduación Automática, y cumple con los requisitos presentando por Mesa de Partes de la Universidad un folder con la siguiente documentación.

1. Solicitud en Formato de Trámite Académico - Administrativo dirigida al Rector de la Universidad (Folio 01)
2. Copia simple del Certificado de Estudios N° ORAA 0021601 (Folio 03-04)
3. Declaración Jurada Simple de Culminación de Estudios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática – Escuela Profesional de Matemática (Folio 02)
4. Declaración Jurada de ser Egresado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática – Escuela Profesional de Matemática (Folio 05)
5. Declaración Jurada de No Tener Deudas a la Universidad (Folio 07)
6. Declaración Jurada de Conocer y Estar de Acuerdo con el Presente Reglamento y Otras Normas y Disposiciones Legales y Reglamentarias sobre la Materia (Folio 11)
7. Recibo de pago de Servicio Scotiabank Número de operación 784.465.102.1017 (Folio 12)
8. Fotografía en fondo blanco. (Folio 13)

Que la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en su Sesión Ordinaria Virtual del día Jueves 14 de Julio del 2022, mediante **Acuerdo N° 03** declara al Señor **GARCIA MACAVILCA WALTER URBANO**, expedito para la obtención del **GRADO DE BACHILLER EN MATEMATICA** por cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.

En consecuencia, de acuerdo a lo normado por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU, Callao 30 junio del 2021 actualizado, así como al Reglamento de Registro Nacional de Grados y Títulos (SUNEDU), aprueba el:

DICTAMEN N° 020-2022-CGT-FCNM:

1. Declarar, al Señor **GARCIA MACAVILCA WALTER URBANO** apto para el otorgamiento del **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MATEMATICA**, mediante la expedición del Diploma respectivo, por cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.
2. Elevar el presente Dictamen al Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para efectos de aprobación del Grado Académico del recurrente.

Callao, 14 de Julio del 2022.

LIC. CESAR A. AVILA CELIS
PRESIDENTE

Mg. HERMINIA B. TELLO BEDRIÑANA
MIEMBRO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



FOLIO 15

PROVEÍDO N°393-2022-D-FCNM

Ref. : Expediente N°E2011147 – SGD –UNAC (14 Folios)

Solicitud de Grado Académico de Bachiller presentado por el Sr. GARCÍA MACAVILCA, Walter Urbano.

DERÍVESE, el documento de la referencia a la **Comisión de Grados y Títulos** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para su evaluación y fines consiguientes.

Bellavista, 05 de julio de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



~~Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez~~
Decano

JAMV/hc
📎 Archivo



Expediente N° E2011147
R. 05.07.22

FOLIO 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

FORMATO DE TRÁMITE ACADÉMICO - ADMINISTRATIVO

SEÑORA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR

NOMBRES: Walter Urbano

DNI: 42064633

APELLIDOS: Garcia Macavilca

CÓDIGO: 051030E

DOMICILIO:

A.v Santa Rosa Mz B Lt 8 Coop Julio C. -Tello-Santa Anita

CORREO:

wugarciam@unac.edu.pe

TELEFONO: 942221016

OTRO

RELACION CON LA UNAC: **DOCENTE** **ALUMNO** **EGRESADO** **OTROS**

1	Constancia de Egresado	10	Aprobar y sustentación Informe de Experiencia Laboral	21	Devolución de documento
2	Diploma Grado de Bachiller	11	Diploma Título Profesional Informe.	22	Devolución de dinero
3	Aprobación Proyecto Tesis	12	Acta Adicional	23	Subsanación
4	Designación de Jurado de Tesis	13	Certificado de Estudios	24	Revisión de examen asignatura
5	Expedido para Sustentación y Fecha de Sustentación de Tesis	14	Retiro Total de matricula	25	Transcripción de Resolución
6	Diploma de Título Profesional	15	Retiro Parcial de Matricula	26	Cambio de Asesor
7	Inscripción Ciclo de Actualización Profesional (CAP)	16	Fraccionamiento de Matricula	27	Completar Expediente
8	Examen Final CAP.	18	Duplicado de sílabo	28	Autorización Título Profesional de Otra Universidad
9	Diploma Título Profesional por Tesis.	19	Reconsideración de Convalidación	29	Diploma de Grado Académico de Maestro y Doctor
		20	Levantamiento de observaciones	30	OTROS.

TRÁMITE REALIZAR:

2

Que siendo egresado de la Escuela Profesional de Matemática y cumpliendo con los requisitos exigidos en el Reglamento de Grados y Títulos vigente en la UNAC, solicito a usted señora Rectora se me extienda el diploma del Grado de Bachiller en Matemática

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo Walter Urbano Garcia Macavilca con DNI N° 42064633 declaro que los datos y documentos adjuntos son legalmente válidos y corresponden al tenor de la solicitud.

Bellavista 30 De junio del 2022

FIRMA

ADJUNTO:

1.-Declaracion Jurada Simple de haber concluido estudios universitarios	5.- Recibos de pago de bachiller e impresión de diploma.
2.-Declaracion Jurada Simple de ser egresado	6.-Cuatro fotos tamaño pasaporte
3.- Declaración Jurada Simple de no adeudar material o tener deudas económicas a la Universidad	
4.-Declaración Jurada simple de conocer y estar de acuerdo con el reglamento	

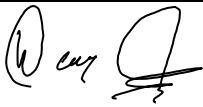
DECLARACIÓN JURADA DE HABER CONCLUIDO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Yo, Walter Urbano Garcia Macavilca con código N°051030E , con DNI N° 42064633, con teléfono/celular N° 942221016, con correo electrónico wugarciam@unac.edu.pe y con domicilio en. Av Santa Rosa Mz.B Lt.8 Coop Julio C. Tello-SANTA ANITA

DECLARO BAJO JURAMENTO:

***HABER CONCLUIDO MIS ESTUDIOS UNIVERISTARIOS de la
carrera profesional de MATEMATICA en la FACULTAD DE
CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA de la UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL CALLAO en el Semestre 2021B.***

Bellavista, 30 de junio del 2021

FIRMA:	
APELLIDOS:	Garcia Macavilca
NOMBRES:	Walter Urbano
DNI:	42064633



CALLAO - PERU

CERTIFICADO DE ESTUDIOS OFICIALES

N° ORAA 0021601



EL DECANO DE LA FACULTAD Y EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADÉMICOS CERTIFICAN:

Que don (ña) **GARCIA-MACAVILCA-WALTER URBANO**

alumno (a) de la Facultad de

CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAEscuela Profesional de **MATEMATICA**con Código N° **051030E**Ha cursado las siguientes asignaturas aprobando **185** créditos Obligatorios, **15** créditos Electivos haciendo un total de **200** créditos aprobados.

ASIGNATURAS	TIPO	NOTAS		SEM. ACAD.	CRD.
		NUM.	LETRAS		
AÑO ACADEMICO 2005					
PRIMER CICLO					
* COMPLEMENTO DE MATEMATICA	O	11	ONCE	2006A	6
CALCULO I	O	12	DOCE	2006B	6
INTRODUCCION A LA TEORIA DE NUMEROS	O	11	ONCE	2006B	6
* LENGUAJE	O	12	DOCE	2005B	3
SEGUNDO CICLO					
ALGEBRA I	O	11	ONCE	2011S	6
CALCULO II	O	11	ONCE	2009B	6
FISICA I	O	11	ONCE	2007A	6
TERCER CICLO					
ALGEBRA II	O	14	CATORCE	2012V	6
CALCULO III	O	12	DOCE	2010A	6
ESTADISTICA Y CALCULO DE PROBABILIDADES	O	12	DOCE	2009B	5
ECONOMIA GENERAL	O	14	CATORCE	2009A	4
CUARTO CICLO					
* ALGEBRA III	O	11	ONCE	2021N	6
CALCULO IV	O	12	DOCE	2010B	6
PROGRAMACION DE COMPUTADORAS	O	12	DOCE	2012S	6
CONSTITUCION DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	O	13	TRECE	2010B	3
QUINTO CICLO					
ANALISIS I	O	12	DOCE	2012B	6
INTRODUCCION A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	O	12	DOCE	2012A	6
INFERENCIA ESTADISTICA	O	11	ONCE	2012B	6
EPISTEMOLOGIA	O	12	DOCE	2014A	3
SEXTO CICLO					
ANALISIS II	O	12	DOCE	2013A	6
FISICA II	O	11	ONCE	2010A	6
* METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	O	15	QUINCE	2020B	5
INVESTIGACION DE OPERACIONES I (E)	E	11	ONCE	2011A	3
SEPTIMO CICLO					
ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS	O	12	DOCE	2013B	6
INTRODUCCION A LA GEOMETRIA DIFERENCIAL	O	12	DOCE	2014S	6
VARIABLE COMPLEJA	O	11	ONCE	2011B	6
Continua.....					

ASIGNATURAS	TIPO	NOTAS		SEM. ACAD.	CREDITOS
		NUM.	LETRAS		
SEPTIMO CICLO					
INVESTIGACION DE OPERACIONES II (E)	E	11	ONCE	2011B	3
OCTAVO CICLO					
ECUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES	O	11	ONCE	2014V	6
MATEMATICA COMPUTACIONAL I	O	13	TRECE	2013A	6
REALIDAD NACIONAL	O	14	CATORCE	2013A	3
METODOS MATEMATICOS I (E)	E	13	TRECE	2013B	3
NOVENO CICLO					
SEMINARIO DE TESIS I	O	14	CATORCE	2014B	6
ANALISIS FUNCIONAL	O	11	ONCE	2014A	6
MATEMATICA COMPUTACIONAL II	O	11	ONCE	2014A	6
*METODOS MATEMATICOS II (E)	E	12	DOCE	2020B	3
DECIMO CICLO					
*SEMINARIO DE TESIS II	O	15	QUINCE	2020B	6
*SEMINARIO DE MATEMATICA	O	12	DOCE	2021A	6
*METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA	O	16	DIECISEIS	2021B	3
MATEMATICA COMPUTACIONAL III (E)	E	15	QUINCE	2014B	3

*Asignaturas Convalidadas por Adecuación Curricular del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1997 según Resolución N°112-2016-CU del 15 de septiembre del 2016

OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADEMICOS	
PROCESADO <i>[Signature]</i> 31/03/22	REVISADO Per: <i>[Signature]</i> 31/03/22

Así consta en las Actas de Notas Finales a las que nos remitimos.

JAMV/ARRP/IDS

Callao, 31 de marzo del 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
[Signature]
Dr. Juan Abraham Méndez Velázquez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Registros y Archivos Académicos - ORAA
[Signature]
Ing. RUBEN REINOSO PALACIOS
Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos

DECANO (A) / DIRECTOR EPG

DIRECTOR (A) ORAA


DECLARACIÓN JURADA DE SER EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMATICA

Yo, Walter Urbano Garcia Macavilca con código N°051030E, con DNI N° 42064633, con teléfono/celular N° 942221016 con correo electrónico: wugarciam@unac.edu.pe y con domicilio en Av Santa Rosa Mz.B Lt.8 Coop. Julio C.Tello -SANTA ANITA.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

SER EGRESADO de la ESCUELA PROFESIONAL de MATEMATICA en la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, tal como figura en la CONSTANCIA DE EGRESADO N° FCNM-1000037-CEG, de fecha 13 de junio del 2022, emitida por el Decanato de la Facultad.

Bellavista, 30 de junio del 2022

FIRMA:	
APELLIDOS:	Garcia Macavilca
NOMBRES:	Walter Urbano
DNI:	42064633



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
MATEMATICA



CONSTANCIA DE EGRESADO

N° FCNM-1000037-CEG

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
MATEMATICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

HACE CONSTAR:

Que, el señor **GARCIA MACAVILCA WALTER URBANO**, con código N° 051030E, de acuerdo al Dictamen N° 08-2022-CD-EPM-FCNM de fecha 08-06-2022, del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Matemática, designada por Resolución N° 019-2022-D-FCNM del 21-01-2022, cumple con los requisitos exigidos por el Reglamento de Estudios vigente, por lo que se le declara **EGRESADO** de la Escuela Profesional de **MATEMÁTICA** al haber concluido sus estudios en el periodo académico **2021B**, finalizado el **31-12-2021**.

Se expide la presente Constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Callao, 13 de junio del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ
DECANO





DECLARACIÓN JURADA

NO TENER DEUDAS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Yo, Walter Urbano Garcia Macavilca,

Identificado (a) con DNI N° 42064633

Egresado Bachiller de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Escuela Profesional de Matemática

Con código de matrícula N° 051030E

Declaro bajo juramento: No tener ningún tipo de deuda con:

BIBLIOTECA CENTRAL: Material Bibliográfico	(X)
BANCO DE LIBROS: Material Bibliográfico	(X)
BIBLIOTECA ESPECIALIZADA: Material Bibliográfico	(X)
CENTRO DE CÓMPUTO: Pago y/o equipos	(X)
Laboratorios y Talleres: Materiales y /o equipos	(X)
Tesorería: No tener deudas económicas	(X)

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Callao, 30 de junio del 2022.

.....
Firma

Nombres: Walter Urbano

Apellidos: Garcia Macavilca

D.N.I N°: 42064633



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

OFICINA DE SERVICIOS ACADEMICOS

**CONSTANCIA DE NO ADEUDAR A OFICINA DE
SERVICIOS ACADEMICOS**

N° OSA-1004162-CNA

Por medio de la presente, el que suscribe, hace constar que el señor:

GARCIA MACAVILCA WALTER URBANO

Código: 051030E

Estudiante de la **ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA**, correspondiente a la Facultad de **CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**, a la fecha, no registra deuda pendiente con la Institución en las dependencias que se indican a continuación:

DEPENDENCIA	RESPONSABLE
OSA - UNIDAD DE BIBLIOTECA CENTRAL	Espinoza Murga Renzo Hernan
OSA - UNIDAD DE BANCO DE LIBROS	Espinoza Murga Renzo Hernan

Se expide la presente **Constancia de No Adeudo** a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

NOTA: La constancia solo será válida durante el periodo lectivo emitido.

Callao, 25 de marzo del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SERVICIOS ACADEMICOS - OSA

Dr. CONSTANTINO MIGUEL NIEVES BARRETO
DIRECTOR





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Oficina de Tesorería

UNIDAD DE INGRESOS

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR A LA UNAC

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE TESORERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

HACE CONSTAR:

Que el alumno (a), **GARCIA MACAVILCA WALTER URBANO**

Identificado(a) con DNI N° **42064633**

Código de Matrícula N° **051030-E**

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMATICA

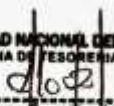
De esta Casa Superior de Estudios, NO ADEUDA POR FINANCIAMIENTO / MATRICULA U OTRO CONCEPTO a la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, durante los Semestres Académicos:

DESDE: 2005 - B

HASTA: 2021 - B

Se expide la presente constancia a solicitud del (la) interesado (a) para los fines que estime por convenientes.

Callao, 22 de Abril del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE TESORERIA

Julia Grados Ruiz
Encargada de Ingresos

JULIA GRADOS RUIZ
V.B. UNIDAD DE INGRESOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE TESORERIA

C.P.C. Valentin Luque Dipas
JEFE

C.P.C VALENTIN LUQUE DIPAS
DIRECTOR DE LA OFICINA DE TESORERIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
MATEMÁTICA

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR A FACULTAD

N° FCNM-1000070-CNA

Por medio de la presente, el que suscribe, hace constar que el señor:

GARCIA MACAVILCA WALTER URBANO

Código: 051030E

Estudiante de la **ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA**, correspondiente a la Facultad de **CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**, a la fecha, no registra deuda pendiente con la Institución en las dependencias que se indican a continuación:

DEPENDENCIA	RESPONSABLE
FCNM - LABORATORIO FISICA	Dr. Carlos Reyes Rafael Edgardo
FCNM - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Lic. León Zárata Elmer Alberto
FCNM - BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	Lic. Castillo Valdivieso Absalón

Se expide la presente **Constancia de No Adeudo** a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

NOTA: La constancia solo será válida durante el periodo lectivo emitido.

Callao, 04 de abril del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS
 ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA



Lic. ABSALÓN CASTILLO VALDIVIESO
 DIRECTOR





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DECLARACIÓN JURADA

DE CONOCER Y ESTAR DE ACUERDO CON EL PRESENTE REGLAMENTO

Yo, Walter Urbano Garcia Macavilca ,

identificado con DNI N° 42064633 Egresado Bachiller de la Facultad
de Ciencias Naturales y Matemática, Escuela Profesional de Matemática

Con código de matrícula N° 051030E.

Declaro bajo juramento, de conocer estar de acuerdo con el presente reglamento y demás
normas y disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 42 de la Ley
N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Callao, 30 de junio del 2022.

.....
Firma

Nombres: Walter Urbano

Apellidos: Garcia Macavilca

D.N.I N°: 42064633

**Constancia****Scotiabank**

25 jun., 06:29 p.m.

Pago de servicio

Número de operación 784.465.102.1017

Fecha de efectividad: 25 jun.

Pagado con: Cta. Free

*** **2470

Monto pagado: S/ 185.00

Empresa o institución: Univ.Del Callao

Servicio: Tramite

Código de Alumno: 051030E

N° Recibo: UNAC-1388022

Vencimiento: 25 jun.

Descripción de la
operación: Trámite Bachiller Walter



CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO



Departamento
LIMA

Provincia
LIMA

Distrito
SANTA ANITA

Dirección
AV. SANTA ROSA MZ. B LT. B COOP. JULIO C TELLO

Observaciones

Donación de Organos **NO**

Grupo de Votación **223323**



Carmen Velarde Kochlin
CARMEN VELARDE KOEHLIN
JEFE NACIONAL



Indice Der. 000423 000423 173510 0070 98288960